

**MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE**

**1. LEY APLICABLE:**

- Ley 9/2017
- Real Decreto Ley 3/2020

**2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:** RENOVACION DE RECTIFICADORES EN VARIAS ZONAS

**3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:**

- Obra
- Suministro
- Servicio

**4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:**

4.1. Indicar el objeto del expediente: El objeto del expediente consiste en la renovación de 16 rectificadores ubicados en 11 localizaciones del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

suministro e instalación de 16 rectificadores – cargadores de batería de clase industrial incluyendo las baterías para sustituir los actuales equipos situados en diversos Centros de Transformación, la Central eléctrica y Centros de equipos de navegación aérea (torre, centro de emisores y de receptores) del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Los Rectificadores, conjuntos cargadores-baterías y sus cuadros de baja tensión son Sistemas de Alimentación en corriente Continua (CC) que suministran energía eléctrica a cargas específicas en CC.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: N/A

**5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:**

5.1. Duración total del contrato: 6 meses

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): No procede

5.3. Lugar de prestación:



En 11 ubicaciones distintas entre Centros de Transformación, la Central eléctrica y Centros de equipos de navegación aérea que están situadas en el lado aire del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

**6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 396.259,33€

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 396.259,33€

**7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:**

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

**8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:**

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

Se trata de la renovación de elementos críticos para el correcto funcionamiento de la red de Alta Tensión y sus comunicaciones con ESCADA, y al ser una realización única facilita el control de calidad final de las instalaciones Intervenidas.



**9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA):**

Garantizar los niveles de calidad adecuados al proyecto.

**10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:**

DIVISIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

**11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:**

ALFONSO MOSQUERA QUEIJAS

**12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:**

Sí.

No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

**13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:**

Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

No

**14. RESERVA DE CONTRATO:**

Sí.

Centros Especiales de Empleo

Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

No.



**Fecha: junio 2024**

**Director del Expediente**



Documento firmado el día 21 de agosto de 2024  
a las 15:18 horas  
**Por Alfonso Mosquera Queijas**  
Clave de verificación: 1724246288187e

**Alfonso Mosquera Queijas**

**Fecha: junio 2024**

**Responsable Unidad Proponente**



Documento firmado el día 23 de agosto de 2024  
a las 09:34 horas  
**Por Salvador Mariscal Fernandez**  
Clave de verificación: 1724246288187e

**Salvador Mariscal Fernández**